

TRÁMITE

LICENCIA DE ANUNCIO COMERCIAL FIJO

REQUISITOS

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Desarrollo Urbano que deberá contener:
 1. Nombre, domicilio y RFC del solicitante.
 2. Fotografías, dibujos y descripción del anuncio indicando forma, medidas, colores y texto.
 3. Descripción de los materiales.
- Cuando su colocación requiera el uso de estructuras:
 - Memoria de calculo firmada por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original y dos copias.
 - Plano firmado por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original y dos copias.
- Cuando se trate de un anuncio espectacular:
 - Licencia de construcción
- Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- Boleta de predial del año en curso.
- Identificación oficial del propietario
- Contrato de arrendamiento, en caso de estar arrendando el inmueble
- Identificación oficial del arrendatario, en caso de estar arrendando el
- En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- Licencia de Uso del Suelo del inmueble.
- Documentos complementarios, en caso de ser necesarios por el tipo y magnitud del proyecto.

COSTO

De 10 a 50 UMAs de acuerdo al tipo de anuncio señalado en la Ley 205 de Ingresos del Municipio de Tuxpan: Art. 12, Fracción II inciso a.